

19 de julio de 1819



VERA Y PINTADO

ESCRIBE NUESTRO HIMNO NACIONAL

Con fecha 19 de julio de 1819, el Ministro de Estado, Don Joaquín de Echeverría, envió un oficio al respetado poeta y patriota argentino, radicado en nuestro país, Don Bernardo Vera y Pintado, en el que lo encargaba:

"Después de haberse que el aniversario del Día y octo de Septiembre de este año se celebrará con la alegría y decoro correspondiente, me acuerdo en tanto a usted (donde se halla y honor de haberlo) la tarea de una canción que se le dedica a la Patria, y que pueda cantarse en aquel día por diez mil voces, confiado de su patriotismo y talento, el punto de partida de este encargo para que haya tiempo de estudiarlo".

CANCION PATRIOTICA

Le este santísimo cumpleaños dignamente tan honrosa invitación, y entrego oportunamente la sencilla pero lírica que se le había solicitado. De esa lírica, que en muy exterior, acompañaba el coro y la pesimista canción:

Dulce Patria, recibe los votos
con que Chile en tus aras juró,
en la tumba santa de los libres
o al suelo contra la opresión.

Y así la insignia con que en Chacabuta
al tirano quisiste rendir,
y el sagrado bicolor que en Mejico
es un día de triunfo es día mil,
Vedla ya reforzando el ocular
y flameando sobre el hemisferio,
se acercamos a tu vista aliburo
nuestros pechos infirma el valor.

CANCION NACIONAL DE CHILE

Don Bernabé O'Higgins, Director Supremo, puso esta lírica a la consideración del Senado, y con fecha 20 de septiembre de aquel año (1819), el presidente de la alta Corporación, Francisco Antonio Pérez, comunicó a O'Higgins que el Senado había visto con sumo agrado el insigne canto del autor argentino, el cual, en justicia, merecía llamarse Canción Nacional de Chile, título acordado por el Honorable Senado. Y en esa comunicación se decía: "En adelante".

"Puede vuestra Escalera mandarla imprimir, repartiéndola en todo el Estado chileno, y al fincarse y enseñarla para que al 78 del presente salidan al día la en que Chile dio el primer majestuoso paso de su libertad".

Debemos recordar que en aquel año a celebración del aniversario de la instauración de la Primera Junta



Ramón Carnicer, músico español, autor de la música de nuestra Canción Nacional, con la que se canta desde 1820.



D. Bernardo Vera y Pintado, quien en septiembre de 1819 escribió la letra de nuestra Canción Nacional.

con la música de Robles hasta fines de 1820, pues el 23 de diciembre de ese año fue cantada en Santiago nuestra Canción Nacional con su nueva música —que será la definitiva—, escrita por el nuestro cantor Ramón Carnicer Estre.

NUÉVA LETRA Y OTRA "MUSICA"

Pero pasó el tiempo, y cuando, pasados los años, se aplicaron los ojos engrandecidos por la guerra de la Independencia, se calmó a algunas personas en Chile, todavía del Supremo Gobierno que, en un gesto de amistad y consideración, tuvo se a bien cambiar la letra de nuestra Canción Nacional, ya que a ellas se les parecía propio que, manteniendo España cantadas relaciones con nuestro país, la Canción Nacional de Chile "mantuviera todavía expresiones duras, violentas y ofensivas en contra de la Madre Patria".

OSORIO LILLO

En tal situación, se le encomendó al joven poeta entonces —22 años— Osorio Lillo, que acababa en entonces de una nueva Canción Nacional. Esta fue publicada en "El Asucarero" el 17 de septiembre de 1847 con el título de Canción, la que se sigue cantando hasta hoy.

Pero todavía hubo alguien que intentó escribir otra música para nuestra Canción Nacional. Esta fue el maestro De Palma, músico que se propuso desplazar a los días de nuestro Centenario Patrio. Fue rechazado por el Ministro de Instrucción Pública don Julio Bañados Espinosa, quien hizo presenciar a De Palma "La vieja Canción que usted critica como anticuada y le aconseja algiérase de olvidar, ya como Chileño le encuentro bellísima. En cada una de sus notas va escrita una gloria nacional: cada una de sus acordes es una apoteosis, estas melodías son el alma de nuestro pueblo." ("Una Bandera, un Grito y una Canción de un Pueblo en Marcha", Instituto de Investigaciones y Prácticas Escuelas, Santiago 1944).

la Nacional de Gobierno fue postergado por algunos días. Asimismo, que nuestro Director Supremo promulgó el decreto que dispone en una de sus partes: "que al teatro se pasaron cuatro exemplares para que, al ofrecer la representación, se cantase primero la Canción Nacional".

MANUEL ROBLES

Algunos meses después, el chileno Manuel Robles compuso la música de que hasta entonces cantaba nuestra Canción Nacional. Y fue así como en la noche del 20 de agosto de 1820 se estrenó el himno de Vera y Pintado, pero este vez con la música del nuestro Robles. Fue un regreso espectacular a su lugar en la apertura del teatro de la antigua plaza de la Concepción. A esta debemos agregar que en esa ocasión se utilizó una versión en homenaje a O'Higgins, que celebró entonces el aniversario de su natalicio. Fue un éxito resonante.

MÁS MUSICA PARA NUESTRA CANCIÓN

Pero aparte de la música de Robles (sin contar la del francés Ravanello) hubo otras. En efecto, en 1822 el músico argentino Juan Cristóbal Lafnur, cuando tuvo oportunidad de oír nuestra Canción, le desagradó. Y entonces resolvió hacer otra, con música y letra distintas. Así lo hizo. Esta nueva Canción fue estrenada en el teatro italiano, siendo recibida con una gran ovación. Sin embargo, creyendo que esto podría hacer los sentimientos de Vera y Pintado, Lafnur guardó sus originales, y aquella Canción nunca más fue ejecutada. Tuvo la breve existencia de los momentos de su estreno, se que en seguida se eclipsó para siempre con el eco de sus notas finales y la letra de sus últimos versos.

RAMÓN CARNICER

Así las cosas, nuestra Canción siguió cantándose



Manuel Robles, chileno (entonces de Rancagua), que escribió la primera música para nuestro Himno Patrio, con la que fue cantado el 20 de agosto de 1820.



Vera y Pintado escribe nuestro himno nacional 19 de julio de 1819 [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Vera y Pintado escribe nuestro himno nacional 19 de julio de 1819 [artículo]. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile